

## OFERTA DE TRABAJO

### Contrato por obra o servicio con cargo a proyectos de investigación

Madrid, 17. de .....mayo..... de 20...19

1. Perfil (seleccionar):

Investigador

Técnico/Gestor I+D

2. Categoría profesional:

A TITULADO SUPERIOR O EQUIV.

3. Tareas a desarrollar:

(se incluirán en el contrato como descripción de la obra o servicio)

- Participar en la creación de storyboards para el desarrollo de vídeos para alfabetización digital en Árabe  
- Captura de vídeo desde Linux de acuerdo a los movimientos diseñados en los storyboard  
Edición de vídeos autogenerados para alfabetización digital en Árabe

4. Centro de trabajo:

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos

5. Dirección:

Calle de los Ciruelos, 28660 Boadilla del Monte, Madrid

6. Jornada laboral:

30 h/sem. (jornada completa =37,5 h/semana)

7. Salario bruto anual (€):

€25.286,40

8. Duración prevista(meses):

3

9. Fecha prevista de inicio: 01/06/2019

10. Titulación requerida:

Grado en ingeniería informática / Grado en educación

11. Experiencia necesaria:

- Conocimientos básicos en Linux  
- Grabación y edición de vídeos  
- Trabajo en equipo  
- Conocimiento de la lengua Árabe

12. Otros

(grupo de investigación, línea de investigación, condiciones particulares, etc., que se considere necesario precisar)


Interesados remitir curriculum vitae a: susana@fi.upm.es

(correo electrónico)

El plazo de admisión de C.V. finaliza el: 27. de .....mayo..... de 20...19. a las 10:00 horas

NOTA: La oferta debe permanecer publicada en el tablón de anuncios del centro y/o en la web durante al menos 10 días naturales

El Investigador responsable:



Sello del Centro

Fdo.: Susana Muñoz Hernández

Oficina de Relaciones Externas

[Nombre completo y apellidos]

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS



OFERTA Y RESOLUCIÓN PUBLICADA en:

Fecha de publicación: 17.. /05. / 2019

Fecha de resolución: 28. /05 / 2019

Tablón de anuncios del centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos

Web (indicar dirección web completa y adjuntar copia de pantalla):

<https://www.fi.upm.es/?id=becasytrabajo/bolsaempleo>

Se dispone de 5 días hábiles de plazo para recurrir la resolución desde la fecha de publicación de la misma